

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 6** *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

De conformidad con la base 4.3 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto

Quienes en su solicitud de participación no hubiesen expresado el turno de acceso por el que pretenden acceder, aparecen en el listado de aspirantes admitidos por el turno de acceso libre. Si optasen por participar en estas pruebas selectivas por el turno de acceso de promoción interna, cumpliendo los requisitos para ello, deberán solicitar su inclusión en dicho turno y acreditarlo correctamente en el plazo señalado en el punto anterior.

Los aspirantes que habiendo concurrido por el turno de promoción interna o por el cupo de discapacidad no cumplan o, en su caso, no acrediten el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para el acceso a dichas plazas de reserva en el plazo de subsanación serán incluidos, de oficio, en la relación definitiva de aspirantes admitidos por el turno de acceso libre.

Esta inclusión de oficio en el turno libre se llevará a efecto, siempre que los aspirantes hayan declarado en su solicitud que cumplen todos los requisitos necesarios para participar por dicho turno.

Quinto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- a) En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- b) En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).
- c) En los registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- d) En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).
- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (calle Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
- f) En el caso de presentarse en las oficinas de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.

2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación, los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Sexto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- F) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) Poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- K) Otras causas: No acreditación de la edad para ser admitido a las pruebas selectivas.

Madrid, a 3 de septiembre de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTADUTARIO FIJO
Resolución de 4 de Septiembre de 2012 (BOCM nº 223)
Relación provisional de Aspirantes Excluidos
Categoría: FISIOTERAPEUTAS

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA	Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
3910	48509577R	AGUILERA MENDEZ, GABRIEL	L		K	SI	5916	80140917Q	GARCIA LUQUE, RAFAEL JESUS	L	S	H	NO
5814	71289520P	AIZPIURUA ESCUDERO, ITZIAR	L		C	SI	5839	50615991Y	GARCIA MOLINA, AIDA	L		D	SI
5858	70876453K	ALVAREZ CUETO, PABLO	L		G	SI	1666	50465758D	GARCIA PAYO, RAQUEL	L		K	SI
5923	53385624W	ALVAREZ MORILLA, LAURA	L	S	H	SI	5860	53345920L	GARCIA SANCHEZ-CRUZADO, ANDREA	L		G	SI
5837	44483811V	ALVAREZ PRADA, MIRIAN	L		D	NO	5910	02281708Q	GILARRANZ DE FRUTOS, LAURA	L		G	SI
5460	5912838K	ARAUJO NARVAEZ, AURORA	L		K	SI	5898	44014363E	GIMENEZ MEJIAS, CAROLINA	L		G	SI
5833	74666174D	ARCHILLA BONILLA, YOLANDA	L		D	SI	2472	72057107Q	GOMEZ CAVIA, LUIS	L		K	SI
5811	30647476E	ARNAEZ FERNANDEZ, ICIAIR	L		C	SI	5813	76577907M	GOMEZ GARCIA, MAITE	L		C	SI
5812	11790969L	ARRANZ VALLE, ENCARNACION	L		C	SI	5805	48554316M	GOMEZ GOMEZ, INES	L		C	SI
5817	04612473F	ARRIBAS CHARFOLE, ASUNCION	L		K	SI	48	07245096G	GOMEZ RUBIANO, MONTSERRAT	L		K	SI
5817	47750217D	BACA MONTILLA, FRANCISCO	L		C	SI	5862	529933385M	GONZALEZ ARENAS, DOMINGO	L	S	H	SI
5824	05917704B	BARRANTES GONZALEZ, JOSE IGNACIO	P		F	SI	5904	30972433N	GONZALEZ GOMEZ, MARIA ANGELES	L		G	SI
2250	46831415B	BAUTISTA PALACIOS, RAQUEL	L		K	SI	5806	49010165V	GONZALEZ PASTOR, NATALIA	L		C	SI
5903	3868561P	BLAZQUEZ LAPUENTE, JORGE	L		G	SI	5793	45752933E	GONZALEZ PEREZ, JESSICA	L		C	SI
5829	50727687Z	BORONDO VICENTE, PILAR	L		D	SI	5828	53441650T	JIMENEZ CABELLO, ELENA	L		D	SI
5926	21668164W	BOYERO GRANADOS, ANA	L	S	H	SI	4060	47047423A	JIMENEZ CASTILLO, ANGEL	L		K	SI
5900	50458605D	BRANA SERRANO, BEATRIZ ESTELA	L		G	SI	5915	6571213K	JIMENEZ GARCIA, SONSOLES	L	S	H	SI
5853	04615555F	BRIONES CANTERO, MARIA	L		E	SI	5181	76147314H	LARA MORENO, NURIA	L		K	SI
5895	03900796L	BURGOS DEL CERRO, PATRICIA	L		G	SI	5795	77331643P	LOPEZ CANIZARES, ANA GEMA	L		C	SI
5859	X9052692F	CABRERA OLLACHICA, SONIA	L		G	SI	5831	48419327A	LOPEZ LARA, MARIA JOSE	L		D	SI
1358	01185447G	CALDERA BREA, BEGONA	L		K	SI	5897	48386309J	LOPEZ RIBES, MARIA	L		G	SI
5902	76026141D	CALLEJA HOLGADO, LAURA	L		G	SI	5908	46749738F	LOPEZ RUIZ, JOSE LUIS	L		G	SI
5838	70064812G	CALLEJO GUTIERREZ, ANDREA	L		D	SI	5864	03127994V	LORENZO FERNANDEZ, CARLOTA MARIA	L		C, E	SI
2602	49053560B	CAMACHO LEMES, ALBERTO	L		K	SI	5917	44830286C	LUEIRO DE JESUS, MONTSERRAT	L	S	H	SI
1727	2009293Y	CAMARENA CALABUIG, HELENA	L		K	SI	5822	09011050H	LUENGO GARCIA, MARIA DEL PILAR	P		F	SI
4421	72130158L	CAMPUZANO BITTERLING, PEDRO	L		K	SI	5906	77415554S	MARIÑO PAVI, ARANTXA	L		G	SI
5908	11846869Y	CANO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	L	S	C	SI	5855	54086142L	MARRERO HERRERA, HECTOR	L		E	SI
5914	23269081G	CANTERO LACUEVA, CARLOS ALBERTO	L	S	H	SI	5835	71881691K	MARTINEZ DIAZ, VANESSA	L		D	SI
5925	76577196F	CARBALLO VALCARCE, MARIA ISABEL	L	S	H	SI	5796	50877804X	MARTINEZ LOZANO, PEDRO	L		C	SI
3040	47018881G	CASAS REQUEJO, CARLOS	L		K	SI	5850	71443558S	MARTINEZ MARANA, ROBERTO	L		K	SI
5852	25342081Z	CASTILLERO GALAN, CARLOS	L		E	NO	5850	44480269V	MARTINEZ PATIÑO, MARIA BELEN	L		E	NO
5809	28995226T	CATALA ORTUÑO, ELISA	L		C	SI	5854	77358523R	MEGIAS VILLEN, ELENA	L		E	SI
3923	09813172S	CORRAL MARTINEZ, TAMARA	L		K	SI	5834	45799499J	MIGUEL GUTIERREZ, CARLOS	L		D	SI
5856	29494568N	DA SILVA MUÑOZ, MARCOS	L		E	SI	5924	50891854F	MONTALVO MARTINEZ, RAUL	L		H	SI
5911	16583557M	DE CORTA GONZALEZ, CRISTINA	L		G	SI	5821	70577356Q	MORALES COBO, MARIA CRUZ	P	S	F	SI
1012	51110377F	DEL CASTILLO ESPEJO-SAAVEDRA, ALEJANDRO	L		K	SI	5846	79495154H	MORALES VEGA, FABIAN	L		E	SI
5803	50120134Y	DEL CASTILLO JIMENEZ, VERONICA	L		C	SI	5896	77349512Y	MORENO VICO, MARIA ISABEL	L		G	SI
5899	3920777J	DIAZ SAIZ, LAURA	L		G	SI	5909	45714209F	NAVARRO MIRON, LAURA	L		G	SI
5804	70894887G	DOMINGUEZ GARCIA, ANA	L		C	SI	5815	46951980X	NAVARRO RIERA, CARLOS	L		C	SI
5927	51982865J	ESCABIAS MARTIN, ALBERTO	L	S	H	SI	5820	46830249H	NUÑEZ CASALLO, DAVID	P		F	NO
5500	53387907P	FERNANDEZ AULLON, MIRIAM	L		K	SI	5819	45097638C	ORTEGA LINARES, IVAN	L		C	SI
5865	29130699A	FERNANDEZ GONZALEZ, ANA BELEN	L		C, D	SI	5907	49490430L	PANTIC BENTOLILLA, DANIELA	L		G	SI
5798	71430293K	FERNANDEZ JUSTEL, SONIA	L		C	SI	5163	72077489C	PATO GARRIDO, PABLO	L		K	SI
5794	75068161W	FLORES CHINCHILLA, JAVIER	L		C	SI	5836	44492364Z	PERA GARRIDO, PABLO	L		D	SI
5901	7968875L	FRALLE BENITO, Mª DEL MAR	L		G	NO	5825	17445721Z	PEÑA VELA, ANA CRISTINA	P		F	SI
5919	53425133C	GALBALDON CARBAJO, ERIKA	L	S	C, H	SI	5818	32044850P	PEREA ESTEVEZ, FERNANDO	L		C	SI
5826	53038249L	GAMONAL ARROYO, ALICIA	P		F	SI	5912	5310193E	PIRIZ GARCIA, MARIA	L		G	SI
5918	47281583T	GARCIA ANTON, DIEGO	L	S	H	SI	5921	8877791K	PONS LAFOZ, LAURA	L	S	H	SI
5928	07963010L	GARCIA JUEZ, SUSANA	L	S	H	SI	5816	76947468W	PRADO FERNANDEZ, RAQUEL	L		C	SI
5799	07506561M	GARCIA LOPEZ, RAQUEL	L		C	SI	5863	52476548R	PRATS RICO, MARIA ANGELES	L		C, G	SI

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
5797	75265284S	RODRIGUEZ BERENGUEL, ROCIO	L		C	SI
5790	50873711W	RODRIGUEZ VILLAR, MARTA	L		C	SI
5802	03888936G	ROMOJARO RODRIGUEZ, CRISTINA	L		C	SI
5554	50234808W	ROQUE GARAY, ARIAMNA	L		K	SI
5842	48619264R	ROSELL SORIA, MARIA DE LAS NIEVES	L		D	NO
297	02668053F	ROYO FERNANDEZ, EDUARDO	L		J	SI
5920	21679322M	RUBIO LUQUE, ANA	L	S	H	SI
5827	2665488H	SAMPAYO PEDRERO, JUAN CARLOS	P		F	SI
5832	34047130T	SANCHEZ BEARDO, ANTONIO RAMON	L		D	SI
5830	48570789X	SANCHEZ JOVER, ANDREA	L		D	SI
5841	2848889V	SANCHEZ RUBIO, ROSA MARIA	L		D	SI
5800	50224328X	SANTOS GARCIA, ANA MARIA	L		C	SI
5857	51455455Q	SANZ MARMOL, MARIA	L		G	SI
5843	53413238Q	SANZ TENA, ELISA	L		D	SI
5807	1172338M	SASTRE CIRIZA, LAURA	L		C	SI
5801	5700900M	SERRANO PEREZ, SANDRA	L		C	SI
4460	44363337V	SILLERO RUZ, ESMERALDA MARIA	L		K	SI
5922	71007483C	SILVO SANTOS, MARIA DEL CARMEN	L	S	H	SI
5851	9815237X	SIMON CASCON, SANDRA	L		E	SI
5792	71556587E	SUAREZ CORONA, MARIO	L		C	SI
5913	53267696H	TEJADA ALVAREZ, JUAN PEDRO	L	S	H	SI
5823	3456271S	TEJEDOR GARCIA, JUAN ANTONIO	P		F	NO
5810	36134715J	VECINO AGUIRRE, ROSINA MARIA	L		C	SI
5789	51085184E	VELAZQUEZ FUNES, JAQUELIN	L		C	SI
1200	49001624D	VICENTE DIEZ, Mª ISABEL	L		K	SI
5791	30619493F	XALABARDE RATON, ANA MARIA	L		C	NO

Relación de Aspirantes sin Especificar Categoría

Nº REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.	BOLSA
1	X2891965Z	CIOBA DANIEL, GHEORGHE	L		A	SI
7	02708697X	DELGADO DE LA SERNA, PABLO	L	S	A	SI
9	51451518N	ENCINAS CEBRIAN, ESTHER	L		A, G	SI
8	53722068W	FERNANDEZ CANOVES, ROSA MARIA	L		A	SI
5	53452496J	GUERRA MAROTO, MIRIAM	L		A	SI
2	50112319B	IZQUIERDO MESA, ELENA	L	S	A	SI
4	48673570G	MARTINEZ MIRANZO, JOSE ANTONIO	L		A	SI
3	33340772H	PACIOS LOPEZ, JAVIER	L		A	SI
6	50475105H	VARA SERRANO, ADELA	L		A	SI

ANEXO II

ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos:..... D.N.I.

Domicilio:.....

Código Postal: Municipio: Provincia:.....

Correo Electrónico:..... Teléfono:.....

EXPONGO:

- ☐ Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s
- ☐ Que apareciendo en el listado de admitidos por el turno libre al no haber indicado turno en la solicitud, y reuniendo los requisitos para participar por el turno de promoción interna
- ☐ Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

SOLICITO:

☐ La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivos de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
☐ A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría:
☐ B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.:
☐ C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma:
☐ D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 40,37 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
☐ E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
☐ F No acredita requisitos para participar por turno de promoción interna	Aportar certificación establecida en la base 2.2 de la resolución de convocatoria
☐ G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
☐ H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
☐ I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.4.2 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
☐ J Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
☐ K Otras causas: No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I. o Pasaporte)

- ☐ La inclusión en el turno de promoción interna, para lo cual apor to la certificación establecida en la base 2.2 de la resolución de la convocatoria.
- ☐ La admisión en el citado proceso selectivo, para lo cual apor to copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas, presentada según lo establecido en la base 3.6 de la resolución de la convocatoria.

(* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... dede 2013..

(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/27.902/13)

